POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
CREADA MEDIANTE ORDENANZA 41 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 1963
Y DECRETO DEPARTAMENTAL N° 33 DEL 27 DE ENERO DE 1964
CÓDIGO SNIES 2209

EN ATENCIÓN A QUE

Fredy Alexander Uribe Henao

IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA
8.105.506 de Sabaneta (Antioquia)

HA COMPLETADO TODOS LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS PARA OPTAR AL TÍTULO DE

Licenciado en Educación Básica con Énfasis en Educación Física, Recreación y Deporte

LE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA

EN TESTIMONIO DE ELLO
SE FIRMA EN MEDELLÍN, REPÚBLICA DE COLOMBIA
EL 25 DE ABRIL DE 2012

GILBERTO GIRALDO BUITRAGO	CLAUDIA VÉLEZ GALLEGO	JUAN FERNANDO RUIZ RAMÍREZ
RECTOR	SECRETARIA GENERAL	DECANO

REGISTRO TÍTULO	067	32991	25 DE ABRIL DE 2012
	LIBRO	FOLIO	FECHA

POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

REGISTRO TITULO
LIBRO 067 FOLIO 32991
FECHA 25-04-2012
FIRMA SECRETARIA GENERAL

ACTA 31307

GRADO EN

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE

CÓDIGO SNIES No. 3801

EN EL MUNICIPIO DE MEDELLIN, EL DIA 25 DE ABRIL DE 2012, SE REUNIERON EN EL POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID:

DOCTOR GILBERTO GIRALDO BUITRAGO	RECTOR
DOCTOR JUAN FERNANDO RUIZ RAMIREZ	DECANO EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE
DOCTOR CLAUDIA VÉLEZ GALLEGO	SECRETARIA GENERAL

CON EL OBJETO DE CONFERIR EL TITULO DE:

LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE

A: FREDY ALEXANDER URIBE HENAO

CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 8.105.506 DE SABANETA (ANTIOQUIA)

COMO EL GRADUANDO LLENABA LOS REQUISITOS EXIGIDOS PARA OPTAR EL TITULO, EL SEÑOR RECTOR LE TOMO EL JURAMENTO EN LOS SIGUIENTES TERMINOS: "JURAIS A DIOS Y PROMETEIS A LA PATRIA, ACATAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCION Y LAS LEYES DE LA REPUBLICA, SOSTENER SU INDEPENDENCIA Y LIBERTADES; DEFENDER SIEMPRE LOS FUEROS DE LA JUSTICIA, PRACTICAR VUESTRA PROFESION DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE LA ETICA PROFESIONAL Y TRABAJAR POR EL ADELANTO Y PROGRESO DEL POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID".

EL GRADUANDO CONTESTO AFIRMATIVAMENTE Y EL SEÑOR RECTOR RESPONDIO: "SI ASI LO HICIEREIS DIOS Y LA PATRIA OS LO PREMIEN Y SI NO EL Y ELLA OS LO DEMANDEN. A CONTINUACIÓN SE LE HIZO ENTREGA DEL RESPECTIVO DIPLOMA.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA ESTA ACTA POR LOS QUE EN LA SESION INTERVINIERON.

RECTOR .....

DECANO EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE .....

SECRETARIA GENERAL .....